

CP/RES. 977 (1772/10)

SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

(Presentado por las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, CARICOM, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela)

(Aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2010)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO escuchado la presentación de la Representante Permanente del Ecuador sobre la situación imperante en el país, que atenta contra el orden democrático, la institucionalidad democrática y el estado de derecho en el Ecuador;

RESALTANDO lo dispuesto por la Carta de la Organización de los Estados Americanos y por la Carta Democrática Interamericana en cuanto al fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática;

PREOCUPADO por los actos de violencia contra la integridad y desafío a la autoridad del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado;

CONSCIENTE del compromiso del sistema interamericano de velar permanentemente por la estabilidad de las instituciones democráticas de sus Estados Miembros y por el pleno respeto de los derechos humanos en el Hemisferio; y

REAFIRMANDO que el fortalecimiento y la preservación del orden democrático, la institucionalidad y el estado del derecho en los Estados Miembros es un propósito esencial de la Organización que reclama la solidaridad hemisférica,

RESUELVE:

1. Repudiar cualquier intento de alterar la institucionalidad democrática en el Ecuador.
2. Respaldar decididamente a la República del Ecuador y al gobierno del Presidente Rafael Correa Delgado en su deber de preservar el orden institucional, democrático y el estado de derecho.
3. Hacer un enérgico llamado a la fuerza pública del Ecuador y a los sectores políticos y sociales a evitar todo acto de violencia y cualquier otro acto que pueda exacerbar una situación de inestabilidad política, atentando contra el orden democrático instituido, la paz social y la seguridad pública.
4. Solicitar al Gobierno del Ecuador que continúe informando sobre el desarrollo de los acontecimientos en ese país a fin de tomar las acciones apropiadas para fortalecer y preservar la institucionalidad democrática.
5. Pedir al Secretario General que brinde toda la cooperación de la Organización a solicitud del Gobierno del Ecuador para preservar la institucionalidad democrática en ese país.